



## Reforma judicial queda aprobada en general y lo particular; va al Senado



En la sala de Armas del Deportivo Magdalena Mixhuca, Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados aprobaron el dictamen de la **reforma al Poder Judicial** en lo particular, por 357 votos a favor y 130 en contra de la oposición, y los votos bajo protesta de los legisladores panistas. Y fue enviado, como minuta, al **Senado** de la República.

Avalaron tres **modificaciones** de sus correligionarios para gratificar a **magistrados** y jueces y quitar un candado que les impedía ejercer su profesión antes de dos años después de concluir su cargo.

Pero ninguna de las **modificaciones** que habían anunciado en días pasados, como resultado del análisis que realizó el grupo especial para revisar el dictamen, encabezado por la diputada Olga Sánchez Cordero, quien no se presentó a la sesión por problemas de salud.

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/reforma-judicial-aprobada-en-lo-general-y-en-lo-particular/1842689>